



**ACUERDO N° MS-DM-MGG-2590-2025
EL MINISTRO A.I. DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública; artículo 34 del “Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para funcionarios públicos” emitido por la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que los días 26 y 27 de junio de 2025, se llevará a cabo en Paris, Francia, la actividad denominada: “*Reunión del Comité de Salud de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).*”
2. Durante esta sesión corresponderá a nuestro país dar seguimiento a los compromisos asumidos por Costa Rica el país ante el Comité de Salud en el marco de nuestra adhesión a la Organización; por lo que la participación de la Dra. Gloriana Mora Cascante, funcionaria de la Dirección de Servicios de Salud, en la actividad es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar a la Dra. Gloriana Mora Cascante, cédula de identidad N° 1-1428-0127, funcionaria de la Dirección de Servicios de Salud, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Reunión del Comité de Salud de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)*”, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de junio de 2025, en Paris, Francia.

Artículo 2.- Los gastos del viaje de la funcionaria, por concepto alimentación, hospedaje y transporte terrestre, serán financiados por el contrato Fideicomiso 872 MS-BNCR, programa 630-00 en la subpartida 10504, viáticos al exterior por la suma de \$ 1 460,80, así mismo por concepto de taxis la suma de \$100; montos sujetos a liquidación.



Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 24 de junio y regresando el 28 de junio del 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 24 al 28 de junio de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veinte días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

**ING. ALLAN MORA VARGAS
MINISTRO AI DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico